

Informe de Actividades Febrero 2024

Chimaltenango 29 de febrero de 2024

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Febrero de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-104-2024-029
2. Nombre: Dany Rene Figueroa Molina
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Chimaltenango
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none">• Durante febrero se dio seguimiento a la convocatoria para participar en la sesión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios de San José Poaquil y Santa Apolonia.
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo anual de las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-.	<ul style="list-style-type: none">• En febrero se monitorearon las actividades ejecutadas en cumplimiento de los acuerdos y compromisos adquiridos durante la reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios asignados.
3	c) Asesorar en las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none">• Durante febrero de 2024 se realizó el monitoreo de los menores de 5 años con Desnutrición Aguda en los distritos de asignados.

4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos Municipales y Comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante febrero se dio seguimiento a las donaciones de alimentos a cargo de las ONG en los municipios asignados.
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante febrero se realizó el monitoreo de las donaciones de alimentos a cargo de las entidades del estado en los municipios asignados.
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante febrero se reportaron las acciones ejecutadas en beneficio de los menores de 5 años con Desnutrición Aguda en los municipios asignados.
7	g) Documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante febrero de manera quincenal se reportaron a la delegada de SESAN Chimaltenango las acciones ejecutadas diariamente.
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> • Durante febrero se llevaron a cabo actividades de acuerdo al plan municipal de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento en cumplimiento al Plan Operativo Anual de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios asignados.
9	i) Apoyar en las gestiones administrativas que correspondan a los vehículos que le han sido asignados para la realización de sus actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante febrero no se necesitó la utilización de los vehículos de la institución para realizar las actividades de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los municipios asignados ya que se contó con el apoyo interinstitucional para el transporte.

10	j) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> • Durante febrero de 2024 se asistió a las reuniones y se realizaron las acciones solicitadas por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
----	---	---

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)  
 DPI 1748696810101

f)   ✓

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Pablos
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____